

INFORME COMISARIO

COMPañÍA:

COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

AÑO 2017

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de COMPAÑIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de COMPAÑIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por el Gerente General, y a aprobada por la Junta General ordinaria de la Compañía con fecha 30 de Marzo del año 2017, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Con fecha 05 de Marzo del 2018, la Junta General de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.**, designa comisario principal al Ing. Edwin Guzman, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros una adecuada aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentaria de las transacciones revisadas bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre

Ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, salvo aquellos que pongo a vuestra consideración a lo largo del siguiente informe.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento de la Ley Laboral

La Compañía hasta el cierre del ejercicio económico del 2017 ha cumplido con cada una de las obligaciones laborales y del IESS.

Reglamento Interno Aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.
Reglamento de Seguridad Aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.
Instrutivo para la implementación del SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SGP), el mismo se encuentra terminado y aprobado.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he podido dar cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de compañías, por cuanto fui designado como comisario principal con acta aprobada el 5 de Marzo 2018 por la Junta General de Accionistas, dejando constancia el recibido del acta de accionistas con fecha 30 de Marzo del 2017 referente a la aprobación de los Estados Financieros y designación de comisario principal. Respecto a la revisión de los estados financieros a continuación expongo las siguientes observaciones:

La compañía se encuentra al día en cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.DSC.G.13.002, publicada en el Registro Oficial 930 del 10 de abril de 2013, de reportar las ventas a crédito por el giro ordinario del negocio mensualmente.

COMPañía COMERCIAL PAN - AMERICANA C.A.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (Expresado en dólares)

Saldos al
 31-dic-17

ACTIVOS	
Total activos corrientes	3.314.892,71
Total activos no corrientes	650.381,38
TOTAL ACTIVOS	3.965.274,09
PASIVOS	
Pasivos corrientes	1.521.637,86
Pasivos no corrientes	2.196.616,57
TOTAL PASIVOS	3.718.254,43
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	247.019,66
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3.965.274,09

COMPañía COMERCIAL PAN - AMERICANA C.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Expresado en dólares)

INGRESOS	
Ingresos de actividades ordinarias	2.306.929,00
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	
Costo de Venta	1.682.684,61
GANANCIA BRUTA	624.244,39
Otros Ingresos	2.752,94
GASTOS	
(GANANCIA) PERDIDA antes del 15% a trabajadores	92.439,09
15% Participación trabajadores	13.865,87
(GANANCIA) PERDIDA antes de impuesto	78.573,22
Amortización Impuesto Renta Diferido	4.390,17
Impuesto a la renta	13.170,52
Anticipo determinado al correspondiente ejercicio fiscal	20.081,38
(GANANCIA) PERDIDA NETA DEL PERIODO	61,012.53

Conclusión a la revisión de los Estados Financieros

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control salvo los manifestados anteriormente durante la exposición del presente informe, dado el 19 de abril del 2018.

Ing. Edwin Guzman
COMISARIO

Compañía Comercial Pan-Americana C.A.